



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA

Cabrero, 16 OCT 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2671

VISTOS:

- La solicitud presentada en Of. de Partes, de fecha 03.10.2025, emitido por don Leandro Gutiérrez Gutiérrez, representante del Club "Forged Devils", que dice relación a solicitud de cierre de calles en la ciudad de Cabrero.
- Decreto Alcaldicio Exento N°2113, de fecha 18.08.2025, que modifica Orden de Subrogancia ordenado por D.A.E. N°1271, de fecha 19.05.2025, y nombra al funcionario Sr. Jaime Barra Bascuñán, como Secretario Municipal Subrogante.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Evento Comunitario", durante el día Viernes 31 de Octubre del presente año, organizada por El Club Forged Devils, de la ciudad de Cabrero, en donde solicita cierre de calles en Avda. Vial, entre Esmeralda y A. Pinto; frente a Biblioteca Municipal, de la ciudad de Cabrero.
- Que, para el normal desarrollo de la actividad, se hace necesario realizar el cierre de calles respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

- SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la comuna de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Evento Comunitario", en calle, días y horario que se indica:

Ciudad	Cabrero.
Cierre Calles	Avda. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
Días	Viernes 31 de Octubre de 2025.
Horario	15:00 horas, hasta las 19:00 horas.

- NOTIFÍQUESE** a Carabineros de Chile.
- FISCALÍCESE**, la suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales.
- El responsable de la actividad, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, con los respectivos elementos de seguridad necesarios para dirigir y restringir el tránsito vehicular, además deberá informar y coordinar con Carabineros de Cabrero y los organismos que sean necesarios, para realizar el cierre de esta calzada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBB/JBB/Krc.

Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaria de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Of. Partes.



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

